

## Legislación Nacional

.DECRETO 2499/1984SERVICIO PENITENCIARIOServicio Penitenciario Federal. Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal. Derogación del 16/8/1984; publ. 13/9/1984Visto el proyecto de modificación del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del Servicio Penitenciario Federal, yConsiderando:Que las modificaciones introducidas por el decreto 1239 de fecha 24 de mayo de 1983, han significado cercenar un derecho otorgado por la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal 20416 .Que por otra parte resulta conveniente al servicio, que quienes deben ser obligatoriamente eliminados deleguen sus funciones en quienes han de continuar en actividad, con la mayor anticipación.Por ello,El presidente de la Nación Argentina decreta:Art. 1.– Derógase el decreto 1239 de fecha 24 de mayo de 1983.Art. 2.– Restablécese la plena vigencia del decreto 54 de fecha 10 de enero de 1976.Art. 3.– La Junta Superior de Calificaciones y Junta de Calificaciones del Personal Subalterno serán convocadas por la dirección nacional a los fines establecidos en el art. 101 inc. a) de la ley 20416, en concordancia con el art. 76 , incs. a) y c) del mismo cuerpo legal, por esta única vez, dentro de los diez (10) días de suscripto el presente decreto.Art. 4.– Comuníquese, etc.Alfonsín – Alconada Aramburú